

Referencia:	2017/00001024R
Procedimiento:	Bolsas de Trabajo
Interesado:	
Representante:	
14 Alcaldía (TBANYOS)	

De conformidad con lo dispuesto en las bases específicas que rigen el proceso selectivo en el Ayuntamiento de la Vall d'Uixó para la selección de un/a programador/a informático/a y posterior formación de una bolsa de trabajo, aprobadas mediante Resolución 542/17, de 28 de febrero de 2017.

Esta Alcaldía-Presidencia, **RESUELVE:**

Primero.- Aprobar la siguiente lista provisional de admitidos y excluidos:

PROGRAMADOR/A INFORMATICO/A

Admitidos/as:

1	ANDRES MESTRE,LUIS VICENTE
2	ANDREU HERNANDEZ,JUAN VICENTE
3	AQUINO VALLEJOS,MERCEDES
4	BOSCH GREGORI,ROSA MARIA
5	CHICA MINGARRO,PABLO
6	DOÑATE PUERTAS,VICENTE
7	FERNANDEZ CARBONELL,CARLOS ISIDRO
8	GUZMAN MONLEON,ANTONIO MANUEL
9	JULIAN ZAERA,CARLOS
10	MANZANET CARDA,VICENTE
11	MARTINEZ AGRAMUNT,ANDRES

12	MARTINEZ SANCHEZ,IGNACIO NICOLAS
13	MEDINA GRANADOS,FRANCISCO JAVIER
14	MOLINER CASTELLO,ALBERTO
15	NAVARRO COSME,TOMAS
16	REY CASTELLO,FEDERICO LIDIANO
17	ROSELLO MARQUES,ERNESTO
18	SANCHEZ PEREZ,BEATRIZ
19	SANCHEZ SANCHEZ,LORENA
20	SAURA PEÑARROJA,PEDRO
21	SEGURA HUERTA,CARLOS ENRIQUE
22	SERRANO CARCELEN,ENCARNACION
23	TORRES NAVARRO,RAFAEL
24	TRILLES ZUMAQUERO,VICENTE JAVIER
25	VICENTE GIRONA,JOAN EVARIST

Excluidos/as: Ninguno.

Segundo.- Conceder a los aspirantes un plazo de 3 días hábiles, a contar desde la publicación del listado de admitidos y excluidos en el tablón de edictos municipal y en la página web, para que puedan formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión u omisión, en su caso. De no presentarse reclamaciones ni alegaciones, la lista provisional se entenderá elevada automáticamente a definitiva.

Tercero.- Nombrar a los siguientes miembros del Tribunal Calificador:

PRESIDENTE: D. Vicente Casanova Forner, funcionario del Ayuntamiento de la Vall d'Uixó.

SECRETARIA: Dña. Isabel Franco González, funcionaria del Ayuntamiento de la Vall d'Uixó.

VOCALES: D. Emilio Segarra Moliner, funcionario del Ayuntamiento de la Vall d'Uixó.

D. José Francisco San Lorenzo Mas, funcionario del Ayuntamiento de Nules.

Dña. Julia García Moya, funcionaria del Ayuntamiento de la Vall d'Uixó.

Cuarto.- Nombrar a los siguientes miembros como Tribunal Calificador Suplente:

PRESIDENTA: Dña. Eva Matutano García, funcionaria del Ayuntamiento de Benicassim.

SECRETARIO: D. Juan Clausell Ortiz, Funcionario del Ayuntamiento de Oropesa del Mar.

VOCALES: Dña. Esther Palasí Lallana, funcionaria del Ayuntamiento de la Vall d'Uixó.

- D. José Enrique Nebot Gómez, funcionario del Ayuntamiento de
- Dña. Pilar Monfort Manero, funcionaria del Ayuntamiento de Vila-real.

Quinto.- Convocar a los aspirantes admitidos para la realización del primer ejercicio **el día 25 de abril de 2017, a las 09:30 horas** en la E.P.A. (Escuela Permanente de Adultos), situada en el Auditorio, **Edificio Cultural Leopoldo Peñarroja**, Polígono La Moleta, de la Vall d'Uixó.

Así lo manda y firma la Alcaldesa Presidenta.

En la Vall d'Uixó, a 05/04/2017
Alcaldessa

En La Vall d'Uixó, a 05/04/2017
Secretario General

TANIA BAÑOS MARTOS

JOSÉ LUIS DELA TORRE MARTÍN